BOLETÍN OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO 12 DE SEPTIEMBRE DE 2.017

N° 39/17



Municipio de San Fernando Secretaría de Gobierno Área de Despacho, Decretos y Convenios www.sanfernando.gov.ar decretos@sanfernando.gov.ar



Las normas incluidas en este Boletín y en el Digesto Municipal, son para información Pública. La versión completa de las normas podrán ser requeridas en el Área de Despacho, Decretos y Convenios. Toda copia para trámite debe autenticarse.-

FECHA	DECRETO N°	CONTENIDO
5/9/2017	2484/17	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle CONSTITUCION Nº 870 de este Partido, propiedad de CARAM ADELA SUSANA al mes de junio del año 2017, fecha en que se determinó el cese
5/9/2017	2483/17	Artículo 1° PRORROGAR LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO al comercio que realiza actividades con el rubro: (8181) TRABAJOS DE REPRODUCCIÓN FOTOSTÁTICA Y MECANOGRAFÍA, CONFECCIÓN Y COPIA DE PLANOS, ETC. (7921) LIBRERÍA Y PAPELERÍA. MÁQUINAS PARA OFICINA Y SUS ACCESORIOS (7965) MAXIQUIOSCO CON PANCHERÍA, BAR LACTEO sito en la calle 3 DE FEBRERO Nº 951 de este partido, propiedad de MACEDO BARBARA SOFIA
5/9/2017	2482/17	Artículo 1° PRORROGAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE la habilitación otorgada al comercio que gira con el rubro (7965) MAXIQUIOSCO CON PANCHERIA BAR LACTEO sito en la calle BLANCO ENCALADA Nº 3036 de este partido, propiedad de FLORES GRACIELA MIRIAM MIRTA
5/9/2017	2481/17	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AVELLANEDA Nª 1512 de este Partido, propiedad de DALLA GHIRARDA AUGUSTO CARLOS.al mes de junio del año 2017, fecha en que se determinó el cese
5/9/2017	2480/17	ARTICULO 1º: OTORGAR un subsidio equivalente al 100% (cien por ciento) del valor anual de la Tasa por Servicios Generales para el año 2017 del inmueble denominado catastralmente:
5/9/2017	2479/17	Articulo 1° DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal LUGONES MAXIMILIANO RODRIGO - M.I.N° 35.426.318 - Legajo Personal Nº 6924 - Destajista- del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Secretaria de Obras e Infraestructura Pública.
5/9/2017	2478/17	Articulo 1° DESIGNAR en calidad de personal destajista a la Sra. Analía FRIDMAN – M.I.N°. 36.728.042, con un régimen de veinticinco horas semanales, percibiendo la suma de \$ 14.452,00 - (pesos catorce mil cuatrocientos cincuenta y dos), quien cumplirá funciones como auxiliar médico, en el Polideportivo N° 3, dependiente de la Secretaría Educación, Cultura y Contención Social, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.017

5/9/2017	2477/17	Artículo 1° DEJAR SIN EFECTO la designación como agente municipal, Srta. Micaela RODRIGUEZ TURI – M.I.Nº 36.726.405 que fuera dispuesta mediante Decreto Municipal N° 2.161/2.017 de fecha 3 de agosto de 2.017.
5/9/2017	2476/17	Artículo 1° DESIGNAR al agente Omar Miguel PEREYRA — M.I.N° 28.500.905 como Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, por un monto de \$ 8.932,51 (pesos ocho mil novecientos treinta y dos con cincuenta y uno centavos), cumpliendo funciones de barrido en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.017.
4/9/2017	2475/17	Articulo 1° ACEPTAR LA RENUNCIA del agente municipal JUAREZ RAMON DIEGO M.I.N° 25.593.736- Legajo Personal Nº 8455- Destajista – a partir del día 7 de agosto de 2.017, quien prestara servicios en la Secretaria de Obras e Infraestructura Pública.
4/9/2017	2474/17	Articulo 1° ACEPTAR LA RENUNCIA del agente municipal GATTI ALEJANDRO ALFREDO - M.I.N° 20.929.065- Legajo Personal Nº 6488 – Grupo C Tramo 2 45 horas semanales - Planta Temporaria – a partir del día 25 de agosto de 2.017, quien prestara servicios en el Área de emergencias medicas San Fernando Salud, dependiente de la Secretaria de Salud Pública, Desarrollo Social y Medio Ambiente.
4/9/2017	2473/17	Articulo 1° ACEPTAR LA RENUNCIA del agente municipal SANDEZ WALTER RODOLFO M.I.N° 30.212.044 - Legajo Personal Nº 8399 Destajista – a partir del día 22 de agosto de 2.017, quien prestara servicios en la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos.
4/9/2017	2472/17	Articulo 1° ACEPTAR LA RENUNCIA de la agente municipal SEQUEIRA SOL AGUSTINA - M.I.N° 38.327.965- Legajo Personal Nº 7699 – Destajista – a partir del día 22 de agosto de 2.017, quien prestara servicios en la Secretaria de Salud Pública, Desarrollo Social y Medio Ambiente.
4/9/2017	2471/17	Articulo 1° DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal ALMIRON FELIX ALCIDES - M.I.N° 27.065.224 - Legajo Personal Nº 6443 - Destajista- del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en el Centro de Informes y Reclamos Municipales.
4/9/2017	2470/17	Articulo 1° DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal ALTAMIRANO FEDERICO NICOLAS - M.I.N° 39.152.369 - Legajo Personal Nº 8283 - Destajista- del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos, dependiente de la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos.
4/9/2017	2469/17	Articulo 1° DESIGNAR en calidad de personal destajista a la Sra. Yamila Daiana GONZALEZ – M.I.N°. 37.646.429, con un régimen de veinticinco horas semanales, percibiendo la suma de \$ 14.452,00 - (pesos catorce mil cuatrocientos cincuenta y dos), quien cumplirá funciones como auxiliar médico, en el Polideportivo N° 2, dependiente de la Secretaría Educación, Cultura y Contención Social, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.017

4/9/2017	2468/17	Articulo 1° DESIGNAR en calidad de personal destajista a la Sra. Bárbara Elizabeth TURSI — M.I.N°. 37.606.083, con un régimen de veinticinco horas semanales, percibiendo la suma de \$ 14.452,00 - (pesos catorce mil cuatrocientos cincuenta y dos), quien cumplirá funciones como auxiliar médico, en el Polideportivo N° 5, dependiente de la Secretaría Educación, Cultura y Contención Social, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.017
4/9/2017	2467/17	Articulo 1° DEJAR SIN EFECTO la designación en calidad de personal destajista del agente Municipal Dario Esteban VARGAS – M.I.N° 28.189.664 - Legajo Personal N° 6.660 a partir de la fecha de notificaicón. Articulo 2° DESIGNAR al agente Dario Esteban VARGAS – M.I.N° 28.189.664 - Legajo Personal N° 6.660 en el Grupo A – Tramo 2 - Planta Temporaria con una carga horaria de cuarenta y cinco horas semanales prestando funciones a cargo del Polideportivo N° 3, dependiente de la Secretaria de Educación, Cultura y Contención Social, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.017.
4/9/2017	2466/17	Artículo 1° DESIGNAR a los agentes que a continuación se detallan como Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, por un monto de \$ 8.932,51 (pesos ocho mil novecientos treinta y dos con cincuenta y uno centavos), cumpliendo funciones de barrido en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de Diciembre de 2.017:
4/9/2017	2465/17	Artículo 1º OTORGAR al agente Municipal Macarena Soledad CARAMES - Legajo Personal Nº 7.302 Licencia Deportiva con goce integro de haberes por participar a partir del 18 de septiembre de 2.017 hasta el 21 de septiembre de 2.017 inclusive del Torneo Nacional "Copa Roberto Rodriguez" en la Provincia de Santiago del Estero.
4/9/2017	2464/17	Articulo 1° DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal FUENTES PABLO JOSE - M.I.N° 40.948.218 - Legajo Personal Nº 7997 – Destajista- del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Oficina Municipal de Ingresos Públicos, dependiente de la Secretaria de Economía.
4/9/2017	2463/17	Articulo 1° DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal MARQUEZ GUSTAVO FABIAN - M.I.N° 23.694.529 - Legajo Personal Nº 6212 - Grupo C Tramo 1 de 45 horas semanales, Planta Temporaria del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos, dependiente de la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos a partir de la fecha de notificación.
4/9/2017	2462/17	Articulo 1° SUSPENDER hasta la finalización de la detención y/o vencimiento del contrato como personal destajista al agente municipal CORREA CRISTIAN DAVID -(Legajo N° 7785) Destajista, quien presta servicios en la Dirección General de Servicios y Espacios, dependiente de la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos.
4/9/2017	2461/17	Articulo 1° DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal CARFAGNA LEANDRO HERNAN JOSE - M.I.N° 35.349.581 - Legajo Personal Nº 5859— Grupo D Tramo 1 de 45 horas semanales, Planta Temporaria del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos, dependiente de la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos a partir de la fecha de notificación.

4/9/2017	2460/17	Articulo 1° DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal PEREZ MIGUEL ANGEL - M.I.N° 29.490.025 - Legajo Personal Nº 5882 - Grupo D Tramo 1 de 45 horas semanales, del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos, a partir de la fecha de notificación.
4/9/2017	2459/17	Artículo 1 APROBAR la grilla salarial a partir del 1 de septiembre de 2.017 para el personal que reviste en la planta permanente y temporaria en los grupos, tramos y categorías que a continuación se indican los sueldos básicos que en cada caso se mencionan:
4/9/2017	2458/17	Artículo 1º- : DETERMINAR, el valor de las entradas de los espectáculos del mes de Septiembre de 2017 en el Teatro Municipal Julio Martinelli, sito en Lavalle 3021 San Fernando, de acuerdo al siguiente detalle: -Viernes 8 de Septiembre, 21.00 hs., "CICLO DE CINE". Entrada Gratuita.
		-Sábado 16 de Septiembre, 21.00 hs., "25 años entrelazando la fe y la traición". Misa del Folklorista, la Historia. Entrada Gratuita.
		ORDENANZA N° 12101/17
		ARTICULO 1 FACULTASE al Departamento Ejecutivo a otorgar 15 (quince) premios a las personas que resulten ganadoras en el sorteo que se realizará en la fiesta del Jubilado, que se llevará a cabo en el Parque Náutico, el 22 de septiembre de 2017, según el siguiente detalle:
4/9/2017	2457/17	1° Premio: Televisor led 40" (valor \$ 12.000) 2° Premio: Televisor led 32" (valor \$ 7.000) 3° Premio: Horno eléctrico 42 Lts, (valor \$ 3.000) 4° Premio: Horno eléctrico 42 Lts. (valor \$ 3.000) 5° Premio: Horno eléctrico 42 Lts. (valor \$ 3.000) 6° Premio: Microondas 20Lts. (valor \$ 2.800) 7° Premio: Radio/reproductor de CD (valor \$ 1.400) 8° Premio: Radio/reproductor de CD (valor \$ 1.400) 9° Premio: Radio/reproductor de CD (valor \$ 1.400) 10° Premio: Pava eléctrica (valor \$ 800)
		11° Premio: Pava eléctrica (valor \$ 800) 12° Premio: Pava eléctrica (valor \$ 800) 13° Premio: Cafetera eléctrica (valor \$ 600) 14° Premio: Cafetera eléctrica (valor \$ 600) 15° Premio: Cafetera eléctrica (valor \$ 600)
		ACTA DE TRANSMISIÓN DE AUTORIDADES
		En la Municipalidad de San Fernando, a las 7.00 hs. del día 04 de Septiembre de 2017, se labra Acta del Estado Económico, Financiero y Patrimonial de la Administración del Sr. Santiago Aparicio, al efecto de su transmisión al Cr. Luis Carlos Andreotti, según lo dispuesto en el Art. 3º del Decreto Provincial N°2980/00. A efectos de cumplimentar la presente transmisión, los elementos requeridos en el Art. 3º de las Disposiciones de Administración de los Recursos Financieros y Reales, se agregarán por separado por la Contaduría Municipal. Con la presencia del Administrador saliente, Sr. Santiago Aparicio, del Administrador entrante, Cr. Luis Carlos Andreotti, del Contador Municipal, Cr. Rubén Enrique Recalde, y del Tesorero Municipal, Cr. Rubén Enrique Recalde, y del Tesorero Municipal, Cr. Pascual Andrés Folino, se firman en prueba de conformidad tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

1/9/2017	2456/17	Artículo 1°: ADJUDICAR la COMPRA DE MATERIALES PARA LA RECONSTRUCCION DE VEREDAS Y TAREAS VARIAS DEL CORRALON SAN GINES, a la firma ANDERSEN S.A. por un monto total de \$ 1.158.069,00 (un millón ciento cincuenta y ocho mil sesenta y nueve pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 5632/2017.
1/9/2017	2455/17	ORDENANZA Nº 12079/17 ARTICULO 1 Acéptase la donación de 576 (Quinientas setenta y seis) mochilas escolares para que sean entregadas a niñas y niños en situación de vulnerabilidad social y en edad escolar, por la firma WALMART ARGENTINA S.R.L.
1/9/2017	2454/17	ARTICULO 1° Exceptúase a los Sres. Juan María Choperena y Martín Alejandro Choperena, propietarios del inmueble sito en la calle Cordero N° 819, San Fernando, nomenclatura catastral V - A - 19 - 10, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto de "Iluminación y Ventilación", "Áreas y Lados Mínimos de Locales", y "Antigüedad" para la incorporación del plano obrante a fs. 24 del Expte. N° 3840/17
31/8/2017	2453/17	Articulo 1° DAR DE BAJA por incumplimiento en las tareas asignadas, al agente Municipal ALTAMIRANO MIGUEL ANGEL - M.I.N° 28.306.537 - Legajo Personal Nº 8464 – Destajistadel Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Subsecretaria de Obras y Mantenimiento de la Red Hidráulica, dependiente de la Secretaria de Obras Publicas.
31/8/2017	2452/17	Artículo 1° DAR DE BAJA por fallecimiento del agente Municipal Miguel Ángel GOMEZ – M.I.N° 33.558.231 – Legajo Personal N° 8.222 – Planta Destajista de la estructura Municipal, del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del 27 de agosto de 2.017, quien cumpliera funciones en la Dirección General de Patrullas dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana.
31/8/2017	2451/17	 Articulo 1° MODIFICAR los contratos en calidad de personal destajista de los agentes que a continuación se detallan a partir del 1 de septiembre de 2.017 hasta el 31 de diciembre de 2.017, dependiente de la Secretaría de Salud Pública, Desarrollo Social y Medio Ambiente: MIRAMON BERNARDO ANIBAL – Legajo Personal Nº 7413 - M.I.Nº 31.679.971 – cuyas funciones es de odontólogo del CAPS Gálvez que pasará a cumplir un régimen de 24 (veinticuatro) horas semanales, percibiendo un monto de \$ 20.908,80 (pesos veinte mil novecientos ocho con ochenta centavos). ROMERO BRUNO VIRGINIA INES – Legajo Personal Nº 5135 - M.I.Nº 26.849.878 – cuyas funciones es de odontólogo del CAPS Gálvez que pasará a cumplir un régimen de 30 (treinta) horas semanales, percibiendo un monto de \$ 26.136,00 (pesos veintiséis mil ciento treinta y seis).
31/8/2017	2450/17	Artículo 1° DESIGNAR al agente Cecilia Silvia VALLE – M.I.Nº 22.799.332 como Personal Destajista con régimen laboral de 30 (treinta) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente por un monto de \$ 24.746,85 (pesos veinticuatro mil setecientos cuarenta y seis con ochenta y cinco centavos), cumpliendo funciones como médica en el Hospital Do Porto, dependiente de la Secretaría de Salud Pública, Desarrollo Social y Medio Ambiente, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.017.

31/8/2017	2449/17	Artículo 1° SUSPENDER a partir del 28 de agosto de 2.017 la licencia concedida al Secretario de Protección Ciudadana Sr. Hugo Giuffre – M.I.Nº 12.455.266.
30/8/2017	2447/17	Artículo 1º AUTORIZAR la salida del distrito, al vehículo municipal Toyota Corolla dominio AA 215 YC los días 31 de agosto, 1,2 y 3 de Septiembre de 2017, atento a los motivos antes mencionados.
30/8/2017	2446/17	Artículo 1º: AMPLIAR las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos vigente por los montos que se indican: SUBJURISDICCION CATEGORIA OBJ. F.F. DENOMINACIÓN IMPORTE PROGRAM. GTO. 1110101000 01.01.00 5.1.4.0 110 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS \$ 30.000,001110101000 01.05.00 5.2.4.0 110 TRANSFERENCIA A OTRAS INSTITUCIONES \$ 630.000,00CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO \$ 760.000,00CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO 1110101000 19.02.00 5.1.7.0 110 TRANSFERENCIA A OTRAS INSTITUCIONES \$ 760.000,00CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO \$ 1.420.000,00
30/8/2017	2445/17	Articulo 1° DAR DE BAJA por incumplimiento en las tareas asignadas, al agente Municipal CORBALAN CRISTIAN MAXIMILIANO - M.I.N° 35.982.415 - Legajo Personal Nº 8322 - Destajista- del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Subsecretaria de Obras y Mantenimiento de la Red Hidráulica, dependiente de la Secretaria de Obras Publicas.
30/8/2017	2444/17	Artículo 1º: AMPLIAR la siguiente partida del Presupuesto de Gastos vigente por el monto que se indica: SUBJURISDICCION CATEGORIA F,F, OBJETO DESCRIPCION IMPORTES PROGRAM. 1110103000 01.02.00 110 3720 VIATICOS \$ 1.000,00 TOTAL \$ 1.000,00
30/8/2017	2443/17	Artículo 1º AUTORIZAR al Cdor. Municipal Rubén E. Recalde - Legajo Personal Nº 2.269 a participar de la 7º Reunión Mensual del año 2.017 a realizarse en el Salón Héroes de Malvinas de la Municipalidad de Bahía Blanca.
25/8/2017	2440/17	Artículo 1° DEJAR SIN EFECTO el cumplimiento del Decreto de Clausura N° 2453/03; Artículo 2°DEJAR SIN EFECTO la solicitud de transferencia del comercio sito en la calle DEL ARCA Y RIO LUJAN (INSTALACIONES DEL MARINA DEL NORTE DE S.A) de este Partido, propiedad PARADA NORTE (SOCIEDAD DE HECHO) VIERA JULIO CESAR, PAREDES NORA ESTER Y BARBER JULIAN, al mes de mayo del año 2017, fecha en que se determinó el cese
25/8/2017	2439/17	Artículo 1° DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. PTE. PERON Nº 3085 de este Partido, propiedad de VALLEJO ALICIA F. Y VERON LORENA ANDREA SOCIEDAD LEY 19550 CAPITULO I SECCION IV al mes de junio del año 2017, fecha en que se determinó el cese
23/8/2017	2381/17	Artículo 1º: ORDENAR la reconstrucción de los expedientes administrativos Nº 9102/2015, 247/2016 y 248/2016, en los términos del art. 131 de la Ordenanza General Nº 267/80. Artículo 2º: INCOAR sumario administrativo, por expediente separado, a fin de investigar los

23/8/2017	2371/17	Artículo 1°: ADJUDICAR la READECUACION RED DE AGUA – INTERFERENCIAS TUNEL QUIRNO COSTA a la firma ICT CONSTRUCCIONES S.A. por un monto total de \$1.178.380,00 (un millón ciento setenta y ocho mil trescientos ochenta pesos 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 5683-M-2017.
22/8/2017	2365/17	ARTICULO 1º: LLAMAR a Licitación Pública para el día 26 de septiembre de 2017 con el fin de proceder a la adquisición de fibra óptica y elementos para su armado, para la Secretaría de Protección Ciudadana de la Municipalidad de San Fernando, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 5595/17, el cual se tiene por aprobado.
14/8/2017	2282/17	Artículo 1º: ADJUDICAR a la firma CANAL ELECTRIC S.A. la provisión de materiales electricos - Secretaría de Servicios y Espacios Públicos de la Municipalidad de San Fernando, por un monto de \$ 14.876.754,00 (pesos catorce millones ochocientos setenta y seis mil setecientos cincuenta y cuatro con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública Nº 45/2.017.
11/8/2017	2265/17	Artículo 1°: ADJUDICAR el CERRAMIENTO CON ALAMBRE DE LOS CLUBES GUEMES Y SAN JORGE, a la firma CERCONOR PERIMETROS S.R.L. por un monto total de \$ 523.700,00 (quinientos veintitrés mil setecientos pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 4943/2017.
11/8/2017	2264/17	Artículo 1°: ADJUDICAR la COMPRA DE COMPUTADORAS Y MONITORES PARA LA SECRETARIA DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE, a la firma HEVIA NESTOR DANIEL por un monto total de \$ 500.400,00 (quinientos mil cuatrocientos pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 5015/2017.
11/8/2017	2263/17	Artículo 1°: ADJUDICAR la COMPRA DE UN GRUPO ELECTROGENO PARA EL CENTRO DE MONITOREO, a la firma FINNING ARGENTINA S.A. por un monto total de \$880.990,00 (ochocientos ochenta mil novecientos noventa pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 5288/2017.
2/8/2017	2145/17	Artículo 1°: ADJUDICAR la COMPRA DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARIA DE ECONOMIA, a la firma G. CASAVECCHIA S.R.L. por un monto total de \$ 531.655,00 (quinientos treinta y un mil seiscientos cincuenta y cinco pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 5143/2017.
31/7/2017	2118/17	Artículo 1°: ADJUDICAR la CONEXIÓN DE 3 PROYECTOS DE REMOCION DE LA RED DISTRIBUIDORA DE GAS, a la firma FAMIVA S.R.L. por un monto total de \$ 979.800,00 (novecientos setenta y nueve mil ochocientos pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 4171/2017.
VER TEXTOS COMPLETOS EN EL AREA DE DESPACHO, DECRETOS Y CONVENIOS.		